



Inducción de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos



UNIDAD ADMINISTRATIVA

FECHA

Objetivo general



Al finalizar la sesión, los participantes **estarán en condiciones de conocer los elementos teóricos y metodológicos de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos**, con la finalidad de que puedan identificar la información sobre delitos a partir de los registros administrativos que generan las Unidades del Estado vinculadas al esquema de seguridad pública y justicia

Contenidos

1

Inducción de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos (NTCNDFE).

2

Contenido de la

3

Aplicación práctica de la NTCNDFE.

Tema 1.
Inducción de la Norma
Técnica para la
Clasificación Nacional de
Delitos para Fines
Estadísticos

Contenidos

1.1

Introducción

1.2

Antecedentes

1.3

Aspectos generales

1.4

Presentación

1.5

Metodología

1.1 Introducción



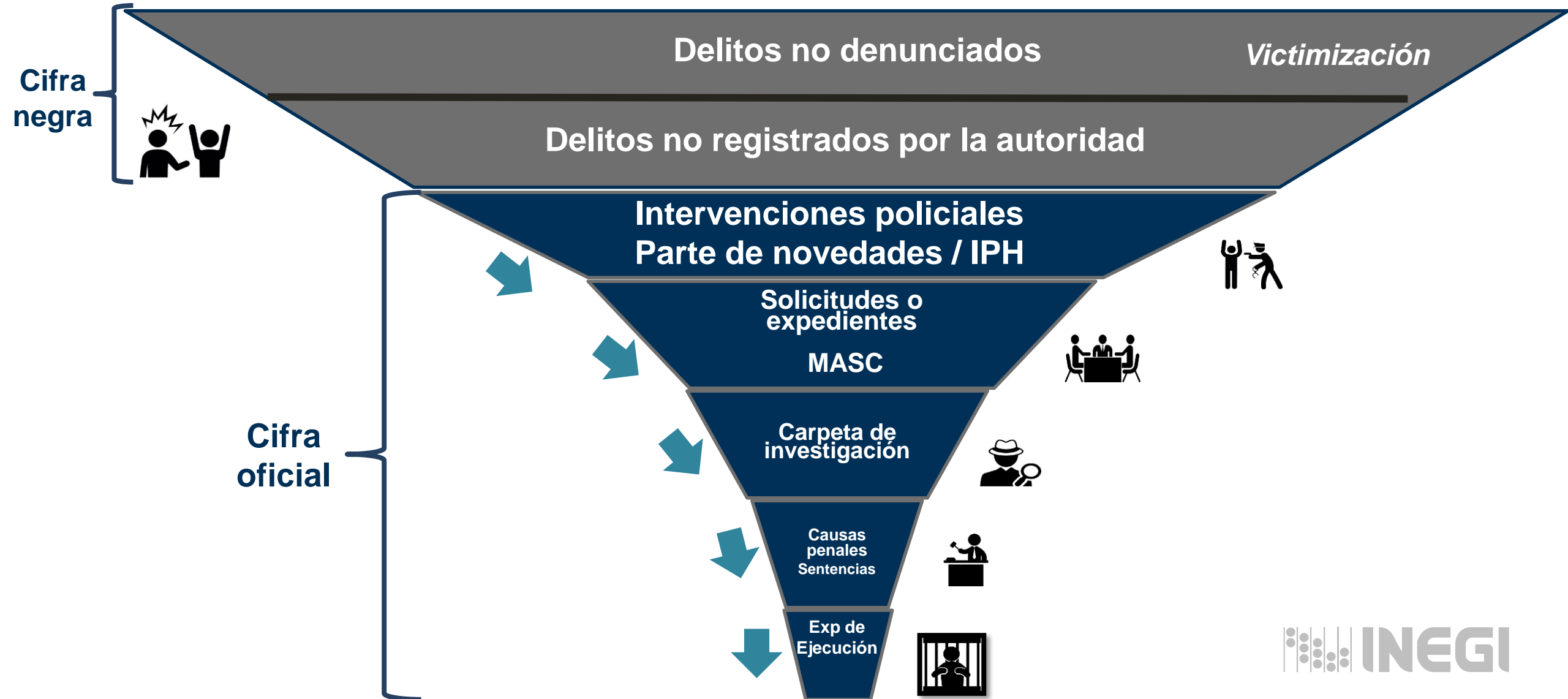
¿Qué es la información estadística?



Entre los diversos tipos de información, los datos estadísticos se distinguen por ser expresiones cuantitativas que informan sobre magnitudes y frecuencias con que se presentan fenómenos o eventos de interés y que se refieren a un tiempo y espacio específicos.

Entonces, las estadísticas facilitan un conocimiento más objetivo de la realidad, siempre que cumplan un requisito básico de confiabilidad, es decir, que su nivel de veracidad corresponda a las necesidades de precisión en cada caso.

Obtención de información delictiva



Limitaciones para medir el fenómeno delictivo

Insuficiente proporción de denuncias

Tipificación diversa de un mismo delito

(Enfoque territorial de asimilación de un mismo delito entre entidades federativas)

Falta de capacidad de reunión sistemática de datos delictivos



Carencia de legislación
(Delitos no tipificados)

Exceso de legislación
(Todo acto u omisión esta tipificado como delito)

Datos no comparables
(Entre los diversos procesos de seguridad y justicia)

Limitaciones para medir el fenómeno delictivo

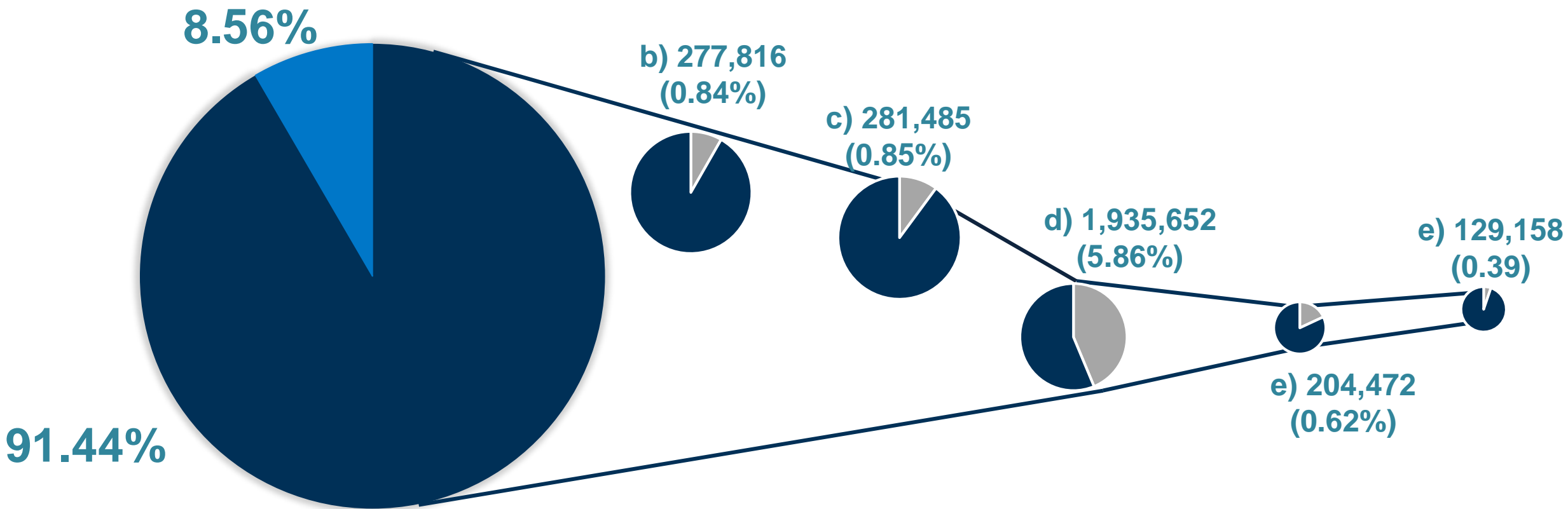
Ante tal escenario, es necesario pensar en estrategias que generen **instrumentos que apoyen la estandarización de la medición del fenómeno delictivo**, tanto a nivel local, nacional como internacional.



ESTANDARIZACIÓN

Implica la realización de un proceso que permita homologar las diferentes formas de entender el delito, desde la base de una serie de actividades que permitan reducir la complejidad de una realidad inalcanzable a conceptos útiles e inteligibles e incluso medibles. Es decir, desde una **clasificación**.

Esquema de aproximación al fenómeno delictivo

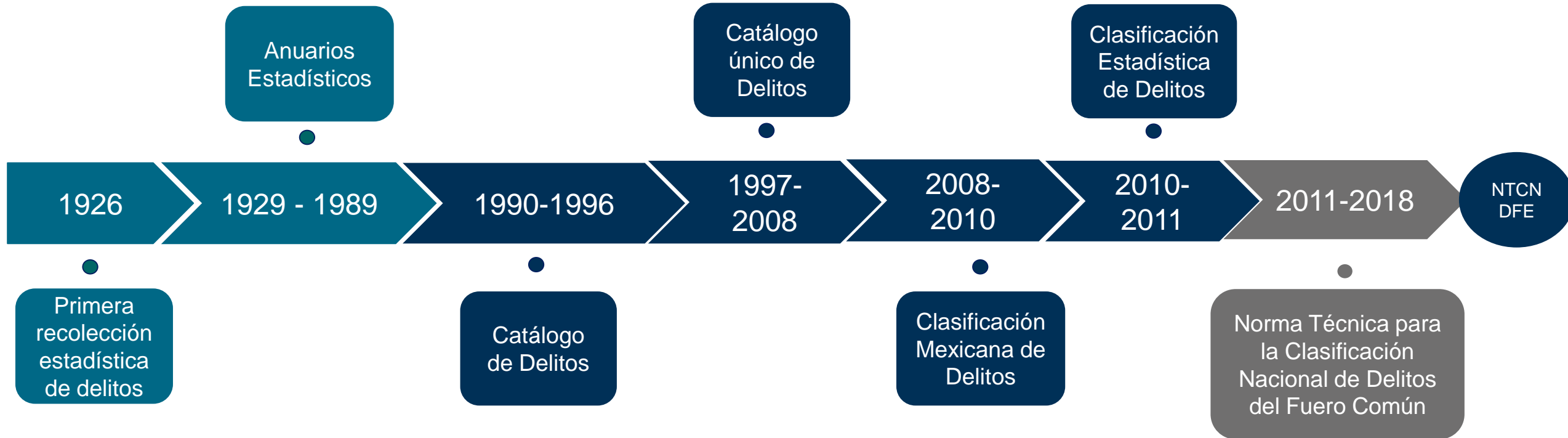


- a) Delitos ocurridos en hogares y en unidades económicas, 2018.
- b) Presuntos delitos registrados en intervenciones de la policía, 2018.
- c) Presuntos delitos registrados en expedientes abiertos en mecanismos alternativos en materia penal, 2018.
- d) Presuntos delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas y carpetas de investigación abiertas, 2018.
- e) Delitos registrados en expedientes ingresados y asuntos abiertos, 2018.
- f) Delitos registrados en los centros penitenciarios, 2018.

1.2 Antecedentes



Referente nacional



1ª ETAPA (EMPÍRICA)

2ª ETAPA (TÉCNICA)

3ª ETAPA (CIENTÍFICA)



Estructura de la Norma Técnica 2011

La Junta de Gobierno emitió el acuerdo por el cual la [Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos](#) se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2011 y esta conformada por los siguientes elementos:



Categoría	<ul style="list-style-type: none">• 7 bienes jurídicos
Variable	<ul style="list-style-type: none">• 41 delitos
Características	<ul style="list-style-type: none">• De ejecución• Geográficas

Referente internacional

El referente inmediato a nivel internacional es la **Clasificación Internacional de Delitos para Fines Estadísticos (ICCS por sus siglas en inglés)**, aprobada el 11 de marzo de 2015 y esta conformada por los siguientes niveles:

Nivel 1 (Actos)	Nivel 2 (delitos)	Nivel 3 (delitos)	Nivel 4 (delitos)	Delitos (cantidad)
1. Que causan la muerte o que tienen la intención de causar la muerte	8	4	2	14
2. Que causan daños o que tienen la intención de causar daños a las personas	12	33	27	72
3. Lesivos de naturaleza sexual	3	6	11	20
4. Contra la propiedad que entrañan violencia o amenaza de violencia contra las personas	2	5	7	14
5. Contra la propiedad solamente	5	15	11	31
6. Que conllevan el uso de sustancias psicoactivas u otras drogas	3	6	13	22
7. Que conllevan fraude, engaño o corrupción	5	15	6	26
8. Contra el orden público, la autoridad y las disposiciones del Estado	9	26	3	38
9. Contra la seguridad pública y la seguridad del Estado	8	14	10	32
10. Contra el entorno natural	5	15	2	22
11. Otros actos delictivos no clasificados en otra parte	3	9	6	18
	63 tipos	148 tipos	98 tipos	309 delitos

Implementación de la ICCS en caso mexicano (resultados- aproximación)

NTCNDFE
Características de delito

ICCS



Sustracción u obtención ilícita de bienes

Con
violencia



Con
violencia



Sin
violencia



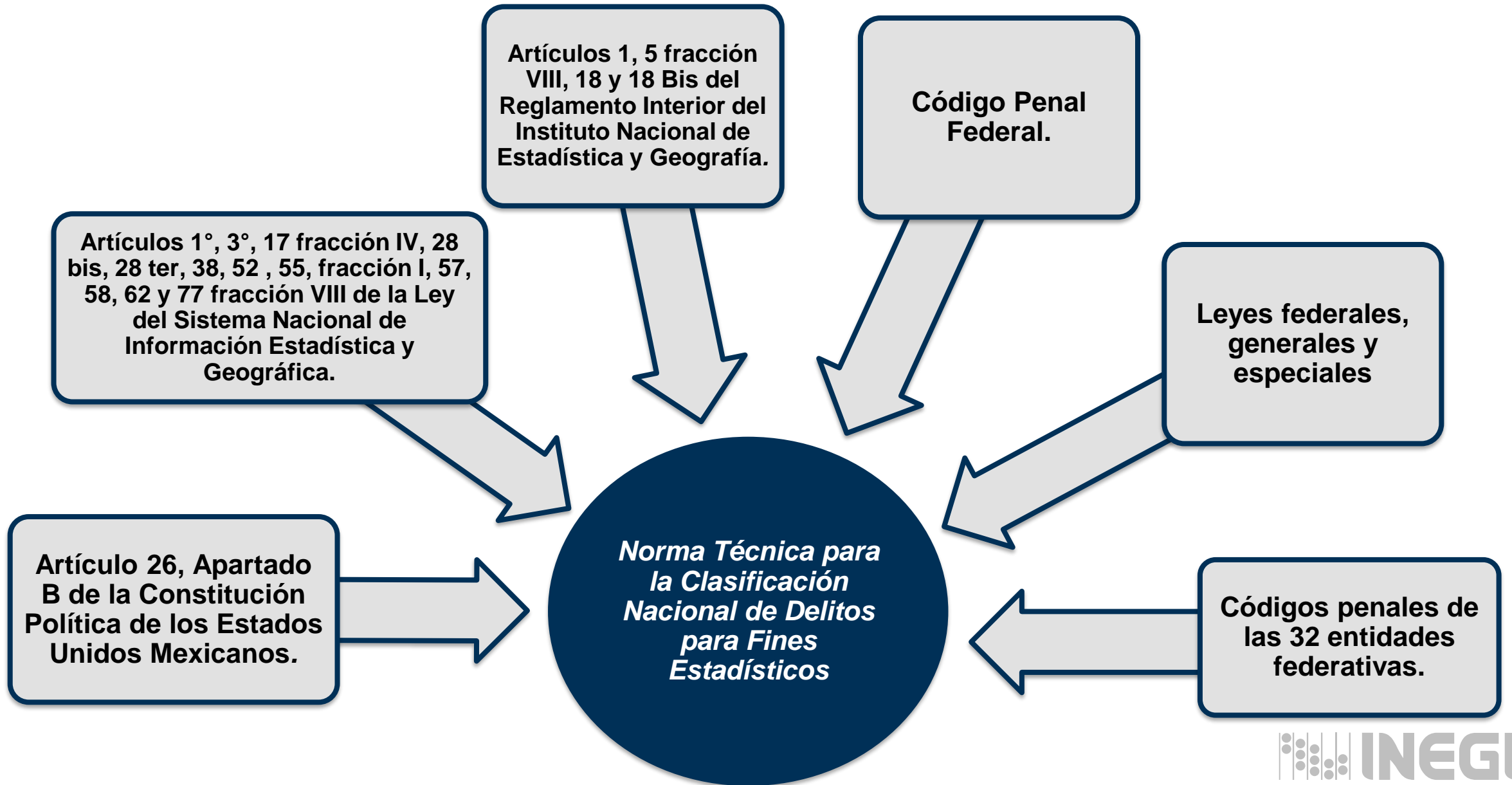
Sin
violencia





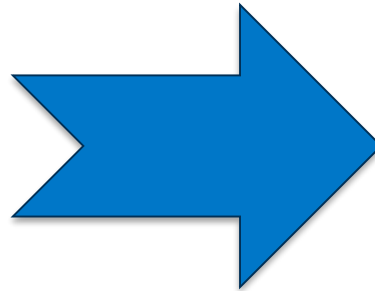
1.3 Aspectos generales





Ámbito de aplicación

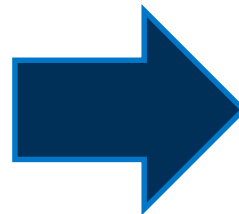
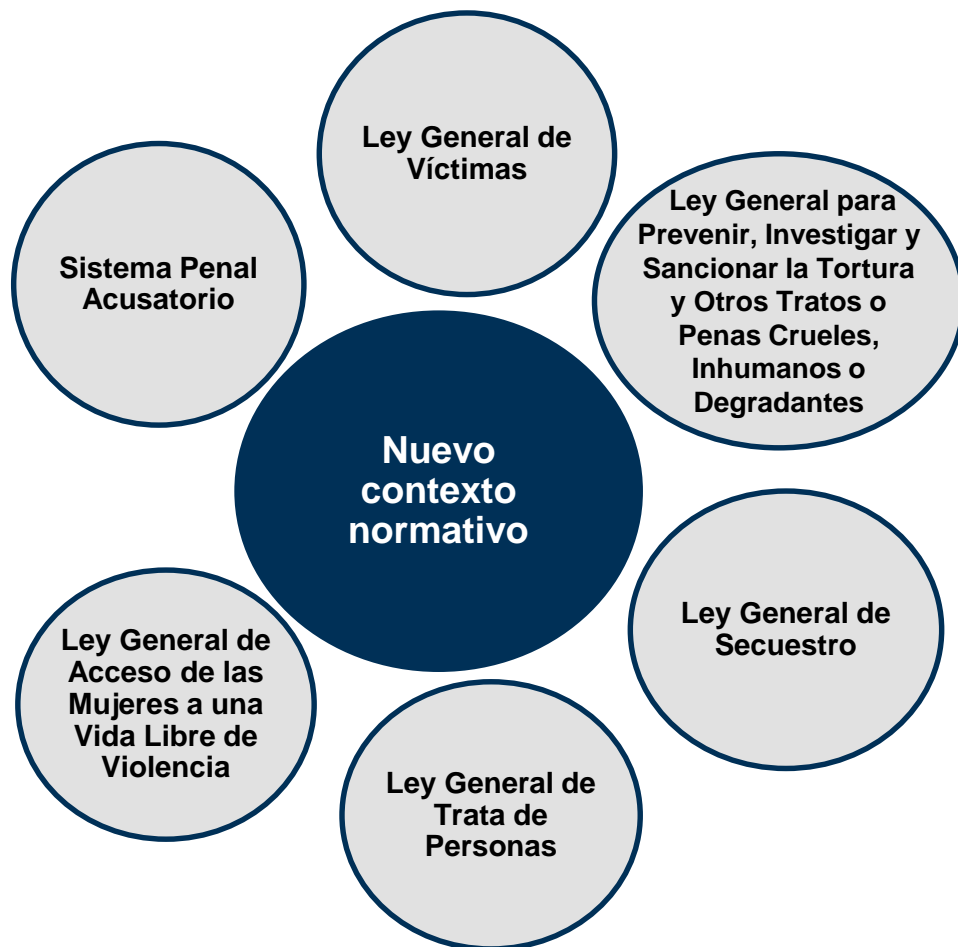
La Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos publicada en el DOF el **22 de Octubre de 2018**, es de observancia obligatoria para:



Quando tengan a cargo la realización por sí mismas o por terceros, la generación, captación, actualización e integración de registros administrativos sobre delitos, que le sean solicitados por el INEGI en diversos ejercicios de carácter estadístico.

Consideraciones para su actualización

Cambios en el marco normativo



- ✓ Necesidad de actualizar el clasificador de delitos del fuero común ante el contexto normativo y requerimientos de información.
- ✓ Demandas de información de los actores que participan en el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.
- ✓ Aprobación y publicación de la Clasificación Internacional de Delitos para Fines Estadísticos (marzo 2015).

- ✓ Nuevos procesos penales que afectan el registro de los delitos.
- ✓ Medición del fenómeno delictivo en el ámbito federal.
- ✓ Información detallada sobre características de víctimas de delitos de alto impacto.
- ✓ Nuevos delitos: Tortura, tratos crueles inhumanos y degradantes, trata de personas, feminicidio, violencia de género, sustracción de hidrocarburos, entre otros.



1.4 Presentación



Introducción

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el marco del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), ha desarrollado *la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos*(NTCNDFE), la cual permitirá homologar la clasificación de los delitos a nivel nacional.

Clasifica conductas delictivas a partir de **un esquema homologado y congruente** entre las 32 entidades federativas y la Federación.

El esquema está compuesto por:

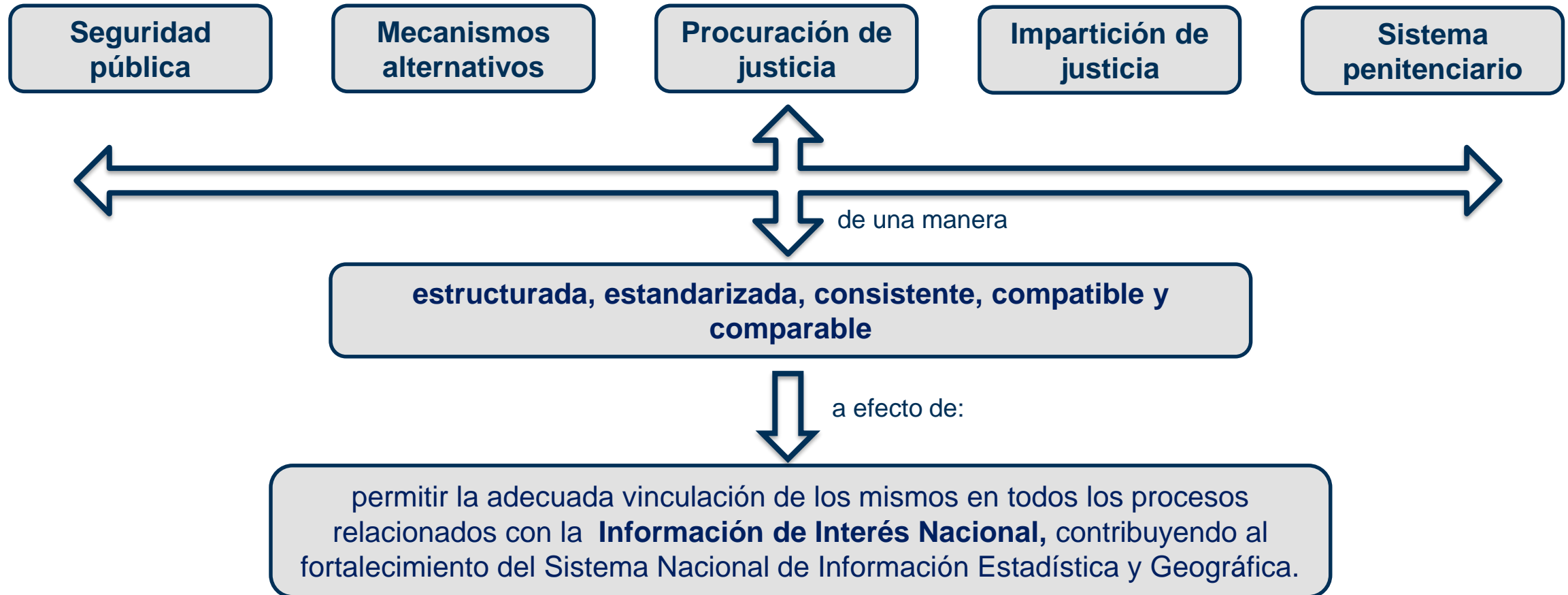
- Un **listado de delitos**, tanto para el fuero común como para el fuero federal
- **Características de ejecución del delito**
- **Características geográficas del delito**
- **Características de las personas involucradas** (víctimas y victimarios).



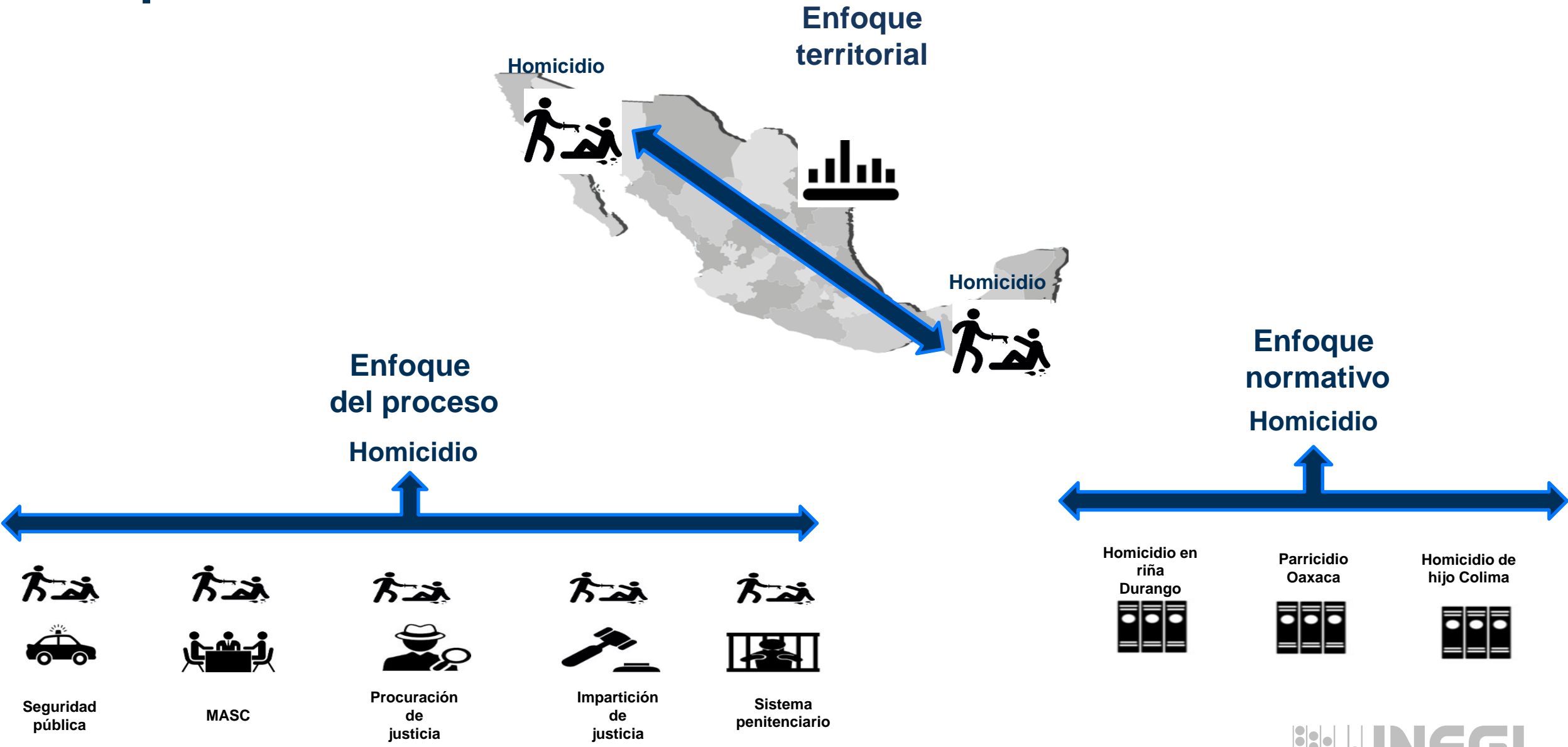
NTCNDFE

Objetivo

Establece las disposiciones técnicas para que las Unidades del Estado clasifiquen con fines estadísticos los registros administrativos que, con motivo del ejercicio de sus atribuciones, generen sobre **conductas relacionadas con delitos dentro del ámbito de competencia de:**



Enfoque de medición



La estructura de la **Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos (2018)**, esta conformada por los siguientes elementos:



Categoría	<ul style="list-style-type: none">● 9 bienes jurídicos
Variable	<ul style="list-style-type: none">● 149 delitos (68 individuales y 81 contenidos en grupos específicos)
Características	<ul style="list-style-type: none">● De ejecución● Geográficas● De las personas involucradas



1.5 Metodología



Enfoque metodológico

Unidades de observación:

Son todas aquellas disposiciones que contienen información relacionada con delitos, sea el caso de los códigos penales estatales, Código Penal Federal, leyes y reglamentos federales.



Unidades de información:

Delitos



Cobertura geográfica:

A nivel Federal y Estatal



Tema 2.
Contenido de la Norma
Técnica para la
Clasificación Nacional de
Delitos para Fines
Estadísticos

Contenidos

2

● **Contenido de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos.**

I.

Bien jurídico y delitos.

II.

Características de ejecución

III.

Características geográficas

IV.

Características de las personas involucradas

Clasificación estadística

El término *clasificación* en el ámbito de la generación de información estadística resulta fundamental, porque permite establecer de forma clara y precisa todos los valores posibles que puede tomar la variable por medir.

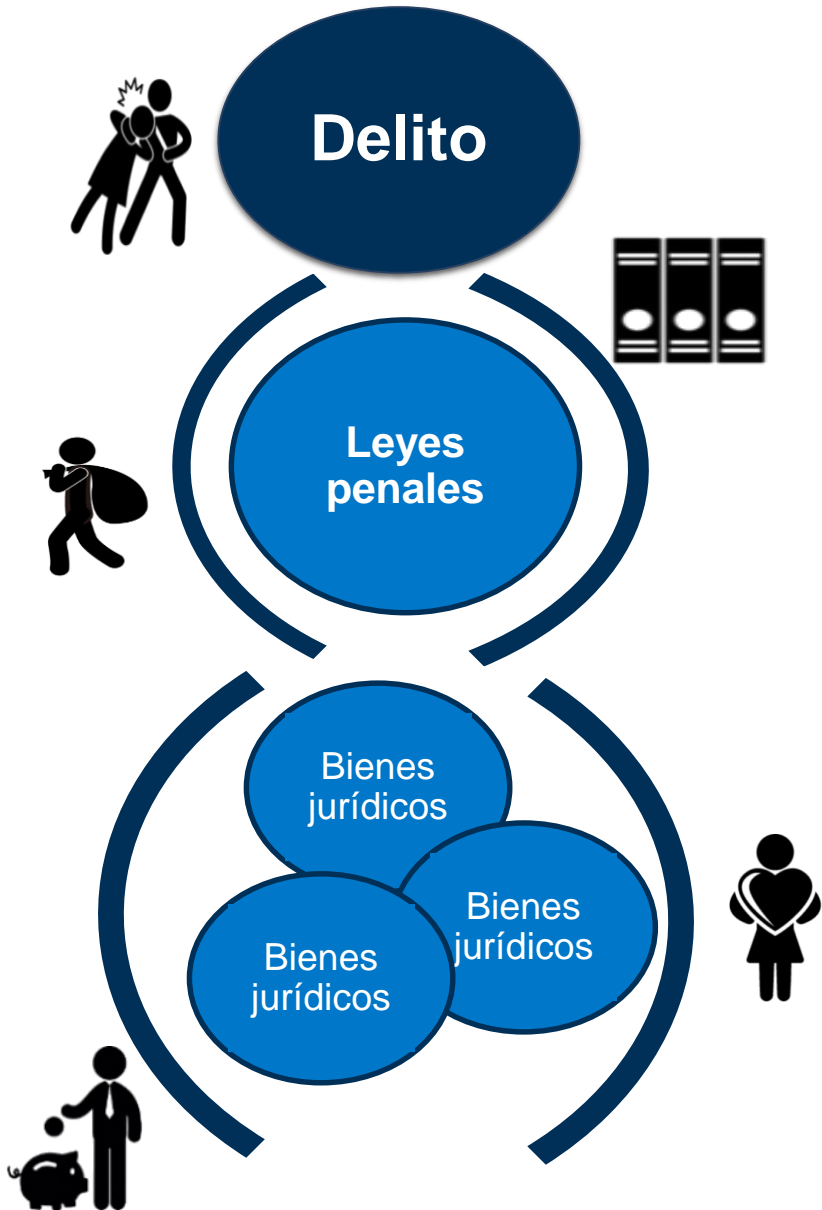


Las ventajas de las clasificaciones, son las siguientes:



- 1 • Se utilizan para la generación, procesamiento y publicación de la información.
- 2 • Aseguran un manejo uniforme de los datos estadísticos.
- 3 • Permiten agregar y desagregar conjuntos de datos de una forma significativa para análisis complejos.
- 4 • Garantizan la comparabilidad con estadísticas producidas por uno o diversos proyectos en distintos tiempos de una sola institución o de otras instituciones nacionales o internacionales.

Clasificación estadística del delito

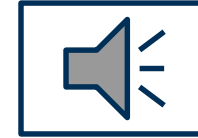


Son acciones u omisiones que sancionan las leyes penales

Definido a partir de:

Las cuales protegen los bienes jurídicos fundamentales

Son intereses fundamentales para la sociedad y el Estado



extorsión **asalto**
fraude **abigeato** **lesiones**
homicidio **rebelión** **corrupción**
lenocinio **violación** **robo**
secuestro **chantaje**

Clasificación estadística del delito

Una clasificación sobre delitos debe atender la equivalencia de los delitos a partir de la conducta criminal.

El objetivo es **homologar**, en la medida de lo posible, los registros entre las entidades federativas con fines estadísticos.



Estructura metodológica

La estructura de la Norma Técnica corresponde a una clasificación jerárquica, es decir, parte de lo más general (categorías) a lo más específico (variables) y, si es el caso, su desagregación en clases, su conformación se puede apreciar en la siguiente tabla:

Atributos asociados al delito	Categoría	Variables	Clases
	Bien jurídico	Delitos	Tipos específicos
	Características de ejecución	Modos de ejecución	Especificaciones
	Características geográficas	Áreas geoestadísticas	Denominaciones
Características de las personas involucradas	Descripción de las personas involucradas	Especificaciones	



Las categorías que serán consideradas para clasificar la información relacionada con los hechos delictivos, son las siguientes:

I. Bien jurídico

II. Características de ejecución

III. Características geográficas

IV. Características de las personas involucradas

Clasificación estadística del delito

Identificar y sistematizar la captación de los delitos

Establecer características que permitan analizar el delito
(a partir de los elementos que lo componen)

Todo ello desde la lógica de una clasificación que permita establecer categorías, variables y clases (clasificaciones particulares), para obtener evidencia **cuantificable y estandarizada**, para medir y caracterizar los delitos.

Construir parámetros de localización delictiva
(lugar de ocurrencia)

Generar estrategias de cuantificación que permitan identificar patrones delictivos.



Clasificación estadística del delito

Flujo de la información, desde la lógica de una clasificación:

Registro jurídico de los delitos

Agrupación y análisis de la información generada a partir de la lógica de una clasificación estadística sobre delitos

Reporte y difusión de la información sobre delitos



Autoridad

Áreas de análisis y estadística

Sociedad y Autoridad

I. Bien jurídico y delitos



Clasificación estadística del delito

I. **Bien Jurídico.** Categoría estadística que permite identificar el tipo de afectación por la comisión de un delito, la cual se divide en 9 tipos:(**primer nivel de análisis**)

01. La vida y la integridad corporal

02. La libertad personal

03. La libertad y la seguridad sexual

04. El patrimonio

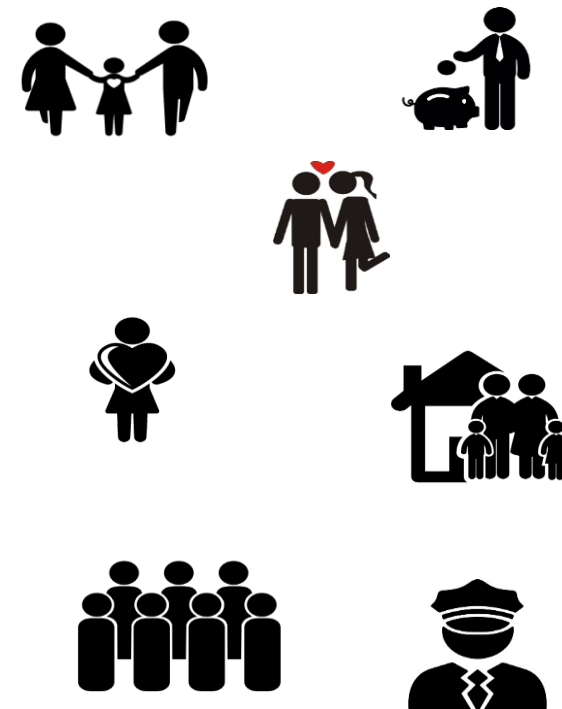
05. La familia

06. La sociedad

07. La seguridad pública y la seguridad del Estado

08. La administración del Estado

09. Otros (Bienes Jurídicos)



Categoría I: Bien jurídico

* **Delito.** Representa a la variable y se compone **por 68 tipos (segundo nivel de análisis)**.

* **Tipo específico.** Representa a la clase y se compone de **81 tipos**; es decir, especificaciones sobre las variables **(tercer nivel de análisis)**.

Ejemplo:

Primer nivel:



Segundo nivel:

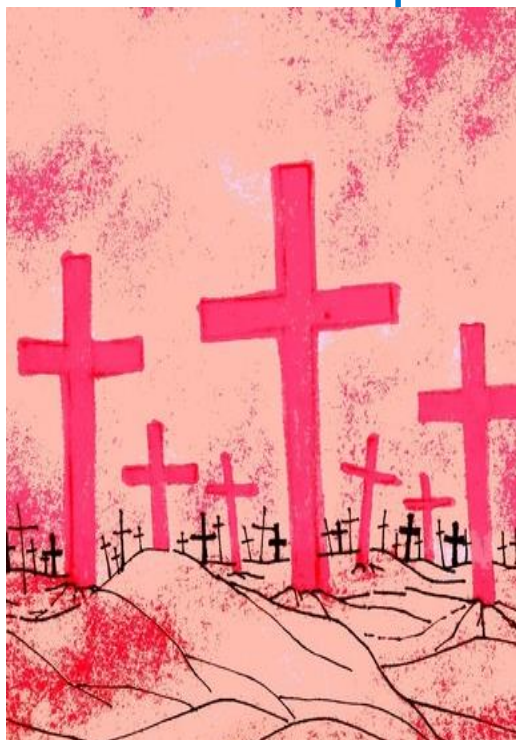


Tercer nivel:

Categoría (bien jurídico)	Variable (delito)	Clase (tipo específico)
07. La seguridad pública y la seguridad del Estado	07.01 Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo	07.01.01 Posesión simple de narcóticos
		07.01.02 Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos
		07.01.03 Comercio de narcóticos
		07.01.04 Suministro de narcóticos
		07.01.99 Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo

Bien jurídico:01. La vida y la integridad corporal

- Conjunto de acciones u omisiones que afectan o ponen en peligro la vida de cualquier persona, así como aquellas que impliquen lesionar su integridad corporal.



01.01 Homicidio

01.02 Femicidio

01.03 Aborto

01.04 Lesiones

01.99 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal

Bien jurídico:02. La libertad personal

- Conjunto de acciones u omisiones que afectan o ponen en riesgo el pleno goce y disfrute de la libertad personal, derivadas o no de una acción privativa de la libertad con o sin fines de lucro.



02.01 Privación de la libertad

02.02 Tráfico de menores

02.03 Retención o sustracción de menores e incapaces

02.04 Rapto

02.05 Desaparición forzada de personas

Bien jurídico:02. La libertad personal



02.06 Secuestro

02.06.01 Secuestro extorsivo

02.06.02 Secuestro con calidad de rehén

02.06.03 Secuestro para causar daño

02.06.04 Secuestro exprés

02.06.99 Otro tipo de secuestro

02.99 Otros delitos que atentan contra la libertad personal

Bien jurídico:03. La libertad y la seguridad sexual

- Conjunto de acciones u omisiones que afectan o ponen en riesgo el libre ejercicio de la libertad y la seguridad sexual de las personas.

03.01 Abuso sexual

03.02 Acoso sexual

03.03 Hostigamiento sexual

03.04 Violación

03.04.01 Violación simple

03.04.02 Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene

03.04.03 Violación equiparada en contra de menores e incapaces

03.04.99 Otro tipo de violación





03.05 Estupro

03.06 Incesto

03.99 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual

Bien jurídico:04. El patrimonio

- Conjunto de acciones u omisiones que afectan o ponen en peligro los derechos patrimoniales, los bienes, y el dinero de cualquier persona sea física, moral u otra, ante la pérdida o el daño que ha sido motivado de manera ilícita para obtener un beneficio.



04.01 Robo

- 04.01.01 Robo simple
- 04.01.02 Robo a casa habitación
- 04.01.03 Robo de vehículo
- 04.01.04 Robo de autopartes
- 04.01.05 Robo a transeúnte en vía pública
- 04.01.06 Robo a transeúnte en espacio abierto al público
- 04.01.07 Robo a persona en un lugar privado

Bien jurídico:04. El patrimonio



- 04.01.08 Robo a transportista
- 04.01.09 Robo en transporte público individual
- 04.01.10 Robo en transporte público colectivo
- 04.01.11 Robo en transporte individual
- 04.01.12 Robo a institución bancaria
- 04.01.13 Robo a negocio
- 04.01.14 Robo de ganado
- 04.01.15 Robo de maquinaria
- 04.01.16 Robo de energía eléctrica
- 04.01.99 Otros robos

Bien jurídico:04. El patrimonio



04.02 Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados

04.02.01 Sustracción de hidrocarburos y sus derivados

04.02.02 Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados

04.02.03 Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados

04.02.99 Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados



04.03 Fraude

04.04 Abuso de confianza

04.05 Extorsión

04.05.01 Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación

04.05.99 Otro tipo de extorsión

04.06 Daño a la propiedad

04.07 Despojo

04.99 Otros delitos que atentan contra el patrimonio

Bien jurídico:05. La familia

- Conjunto de acciones u omisiones que afectan o ponen en peligro el libre desarrollo, la dignidad, integridad, y convivencia armónica de los integrantes del núcleo familiar.



05.01 Violencia familiar

05.02 Incumplimiento de obligaciones familiares

05.99 Otros delitos contra la familia

Bien jurídico:06. La sociedad

- Conjunto de acciones u omisiones que afectan o ponen en peligro el libre desarrollo de cualquier persona que pertenezca o no a una comunidad o grupo vulnerable, teniendo como consecuencia un menoscabo a su integridad, dignidad, y el pleno goce de una vida en sociedad.



06.01 Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad

06.01.01 Corrupción de menores e incapaces

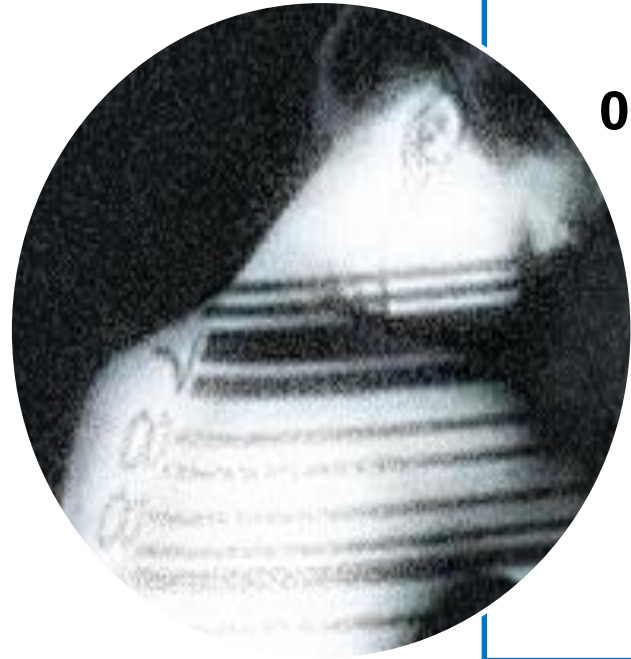
06.01.02 Prostitución de menores e incapaces

06.01.03 Pornografía infantil

06.01.04 Turismo sexual

06.01.05 Pederastia

06.01.99 Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad



06.02 Trata de personas

06.02.01 Trata de personas con fines de explotación sexual

06.02.02 Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados

06.02.03 Trata de personas con fines de tráfico de órganos

06.02.99 Trata de personas con otros fines



06.03 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar

06.04 Discriminación

06.05 Lenocinio

06.99 Otros delitos contra la sociedad

Bien jurídico:07. La seguridad pública y la seguridad del Estado

- Conjunto de acciones u omisiones que afectan o ponen en peligro el orden, la paz y la sana convivencia de los miembros de una comunidad en el espacio público, así como aquellas que demeriten la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano.



07.01 Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo

07.01.01 Posesión simple de narcóticos

07.01.02 Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos

07.01.03 Comercio de narcóticos

07.01.04 Suministro de narcóticos

07.01.99 Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo

Bien jurídico:07. La seguridad pública y la seguridad del Estado



07.02 Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos

07.02.01 Producción de narcóticos

07.02.02 Transporte de narcóticos

07.02.03 Tráfico de narcóticos

07.02.04 Comercio de narcóticos

07.02.05 Suministro de narcóticos

07.02.06 Posesión de narcóticos

07.02.99 Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos

07.03 Evasión de presos

07.04 Delitos en materia de armas y objetos prohibidos

Bien jurídico:07. La seguridad pública y la seguridad del Estado

07.05 Delitos de delincuencia organizada

07.06 Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos

07.06.01 Portación ilícita de armas

07.06.02 Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores

07.06.03 Acopio ilícito de armas

07.06.04 Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos

07.06.99 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos

07.07 Asociación delictuosa

07.08 Terrorismo

07.99 Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado



- Conjunto de acciones u omisiones que afectan o ponen en peligro al servicio público y a sus autoridades, así como a las disposiciones que el Estado emita con el fin de fortalecer el ejercicio democrático y la práctica de gobernar y de administrar.



08.01 Delitos por hechos de corrupción

08.01.01 Ejercicio indebido del servicio público

08.01.02 Abuso de autoridad

08.01.03 Cohecho

08.01.04 Peculado

08.01.05 Enriquecimiento ilícito

08.01.06 Ejercicio abusivo de funciones

08.01.07 Tráfico de influencias

08.01.99 Otros delitos por hechos de corrupción



08.02 Delitos contra la administración de justicia

08.02.01 En materia de amparo

08.02.99 Otros delitos contra la administración de justicia

08.03 Delitos en materia fiscal

08.04 Delitos electorales

08.99 Otros delitos contra la administración del Estado

Bien jurídico:09. Otros (Bienes jurídicos)

- Es un recopilador que contempla aquellos delitos que por sus características no fueron clasificados en las categorías anteriores.



09.01 Amenazas

09.02 Allanamiento de morada

09.03 Falsedad

09.04 Falsificación



09.05 Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental

09.05.01 Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección

09.05.02 Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección

09.05.03 Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección

09.05.04 Transporte o manejo de residuos peligrosos

09.05.05 Daños a los ecosistemas o sus elementos

09.05.99 Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental

Bien jurídico:09. Otros (Bienes jurídicos)

09.06 Delitos en materia de vías de comunicación y correspondencia

09.07 Delitos en materia de migración

09.07.01 Tráfico de indocumentados

09.07.99 Otros delitos en materia de migración

09.08 Delitos en materia de derechos de autor

09.09 Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión, fianzas y seguros

09.10 Delitos en materia de propiedad industrial

09.11 Delitos en contra la salud no relacionados con narcóticos

09.12 Encubrimiento



09.13 Operaciones con recursos de procedencia ilícita

09.14 Tortura

09.15 Suplantación y usurpación de identidad

09.16 Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos

09.16.01 Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos

09.16.02 Daños a datos informáticos

09.16.03 Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o equipos informáticos

09.16.99 Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos

09.17 Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes

09.99 Otros delitos



III. Características de ejecución



Categoría II: Características de ejecución

II. Características de ejecución. Categoría estadística que permite identificar el modo en que se llevó a cabo la comisión del delito, de acuerdo con lo siguiente:

01. Grado de consumación

- 01. Consumado
- 02. Tentativa

02. Calificación del delito

- 01. Grave
- 02. No grave

03. Clasificación en orden al resultado

- 01. Instantáneo
- 02. Permanente
- 03. Continuado

04. Concurso

- 01. Ideal
- 02. Real

Categoría II: Características de ejecución

05. Forma de comisión

- 01. Doloso
- 02. Culposo

06. Forma de acción

- 01. Con violencia
- 02. Sin violencia

07. Modalidad

- 01. Simple
- 02. Atenuado
- 03. Agravado
- 04. Calificado
- 05. Agravado-Calificado

08. Instrumentos para la comisión

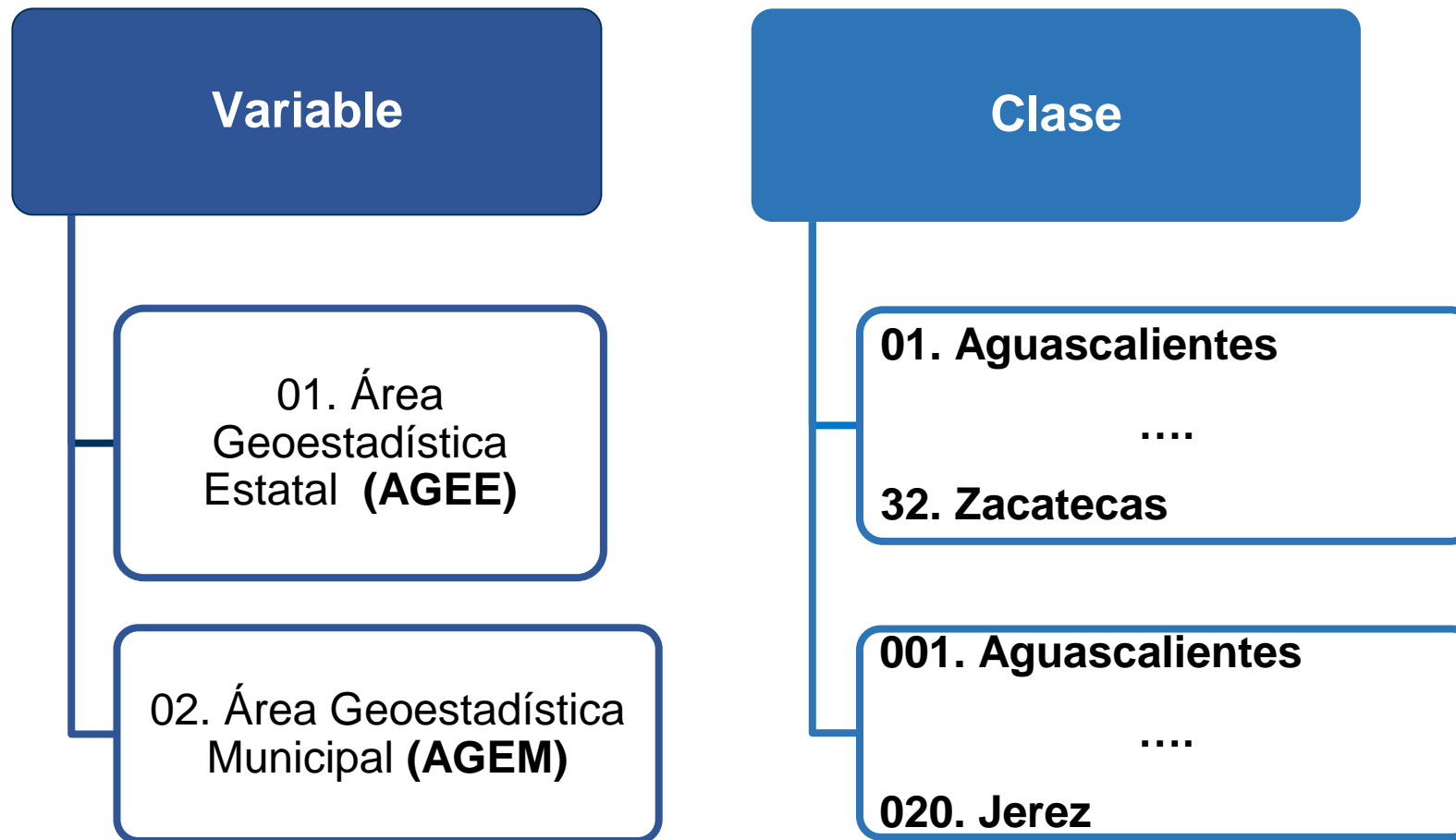
- 01. Con arma de fuego
- 02. Con arma blanca
- 03. Con alguna parte del cuerpo
- 04. Con algún vehículo
- 05. Con algún medio electrónico o informático
- 99. Con otro instrumento

III. Características geográficas



Categoría III: Características geográficas

III. Características geográficas. Categoría estadística que permite identificar la ubicación geográfica en donde se llevó a cabo la comisión de un delito, sea **por entidad o municipio**.





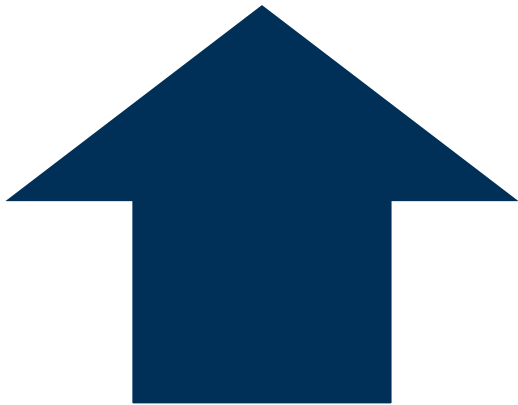
IV. Características de las personas involucradas



Categoría IV: Características de las personas involucradas

70

IV. Características de las personas involucradas. Categoría estadística que permite identificar las características básicas de la(s) persona(s) que ejecuta(n) el delito, tal sea el caso de probables partícipes o responsables, así como de la(s) persona(s) afectada(s) por la ejecución del mismo en su calidad de víctimas.



Personas que ejecutan el delito.

- Probables partícipes o responsables



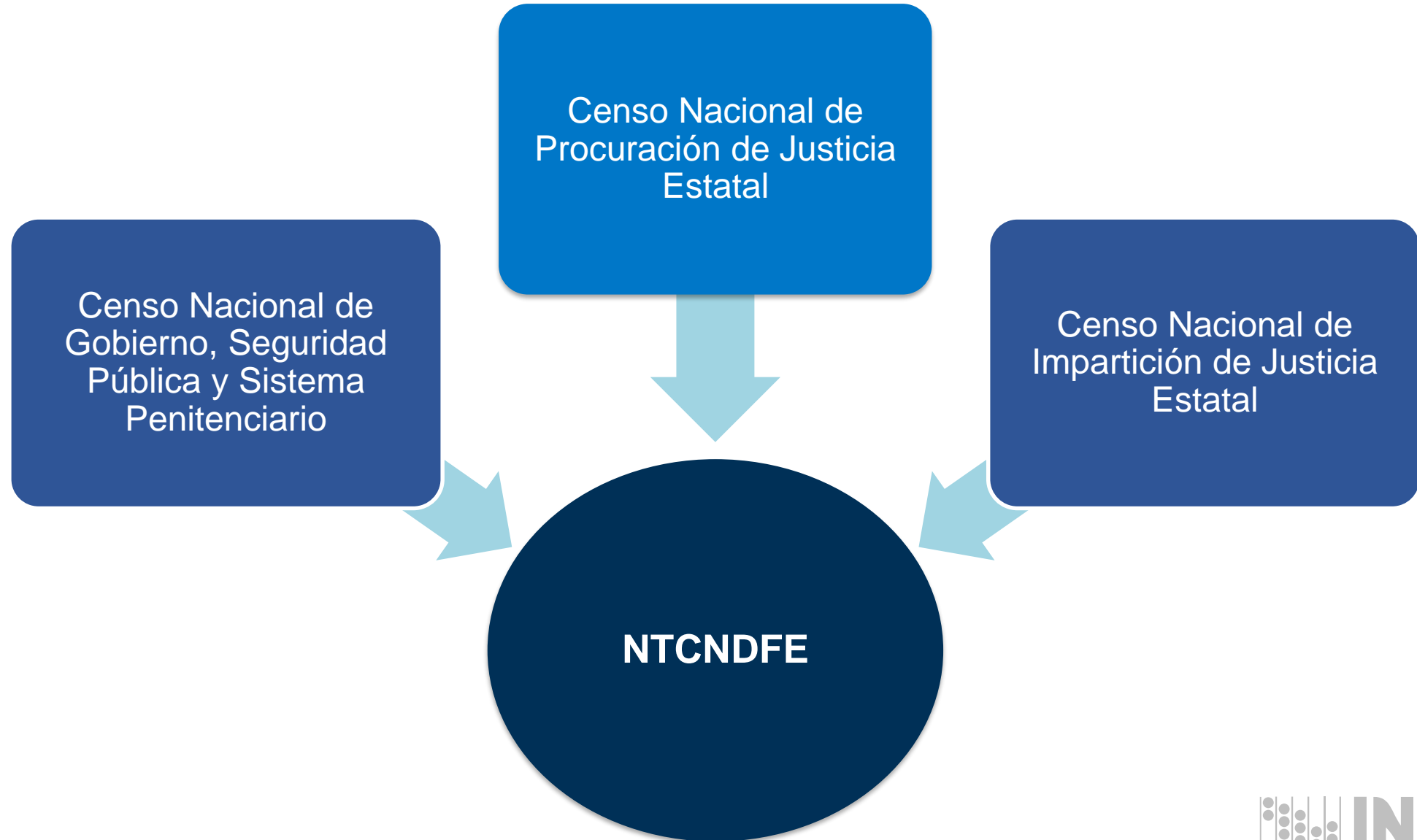
Personas afectadas por la ejecución del delito.

- Probables víctimas o víctimas



Tema 3.
Aplicación práctica de la
Norma Técnica para la
Clasificación Nacional de
Delitos para Fines
Estadísticos

Localización de datos estadísticos



The screenshot shows the INEGI website interface. The browser address bar displays the URL: inegi.org.mx/programas/cngspspe/2019/default.html#Tabulados. The INEGI logo is visible in the top left corner. The navigation menu includes 'Inicio', 'Datos', 'Servicios', 'Transparencia', and 'Investigación'. A search bar is located in the top right corner with the text 'Buscar...'. The main content area is titled 'Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2019'. The left sidebar shows a hierarchical menu with 'Gobierno' selected, followed by 'Federal', 'Estatal', and 'Ejecutivo'. Under 'Ejecutivo', the specific census title is listed, and the year '2019' is highlighted. The main content area contains a description of the census, a 'Ver más' link, and a 'Temas relacionados' dropdown. Below this, there is a navigation bar with 'Documentación', 'Tabulados' (highlighted with a red box), 'Microdatos', 'Datos abiertos', and 'Herramientas'. The text below the navigation bar discusses the update of data for the state of Querétaro and Chihuahua.

Inicio / Programas / Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2019

Gobierno

- Federal
- Estatal
- Ejecutivo
 - Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales
 - 2019**
 - 2018
 - 2017
 - 2016
 - 2015
 - 2014
 - 2013

Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2019

El Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2019, se presenta como el décimo programa estadístico desarrollado por el INEGI en dicha materia. Éste tiene como objetivo generar información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de las instituciones que integran a la administración pública de cada entidad federativa, específicamente en las funciones de gobierno, seguridad pública, sistema penitenciario y medio ambiente, así como justicia cívica, únicamente para el caso de la Ciudad de México, con la finalidad de que dicha información, se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en los referidos temas de interés nacional.

Última actualización: 25 de octubre de 2019

Documentación **Tabulados** Microdatos Datos abiertos Herramientas

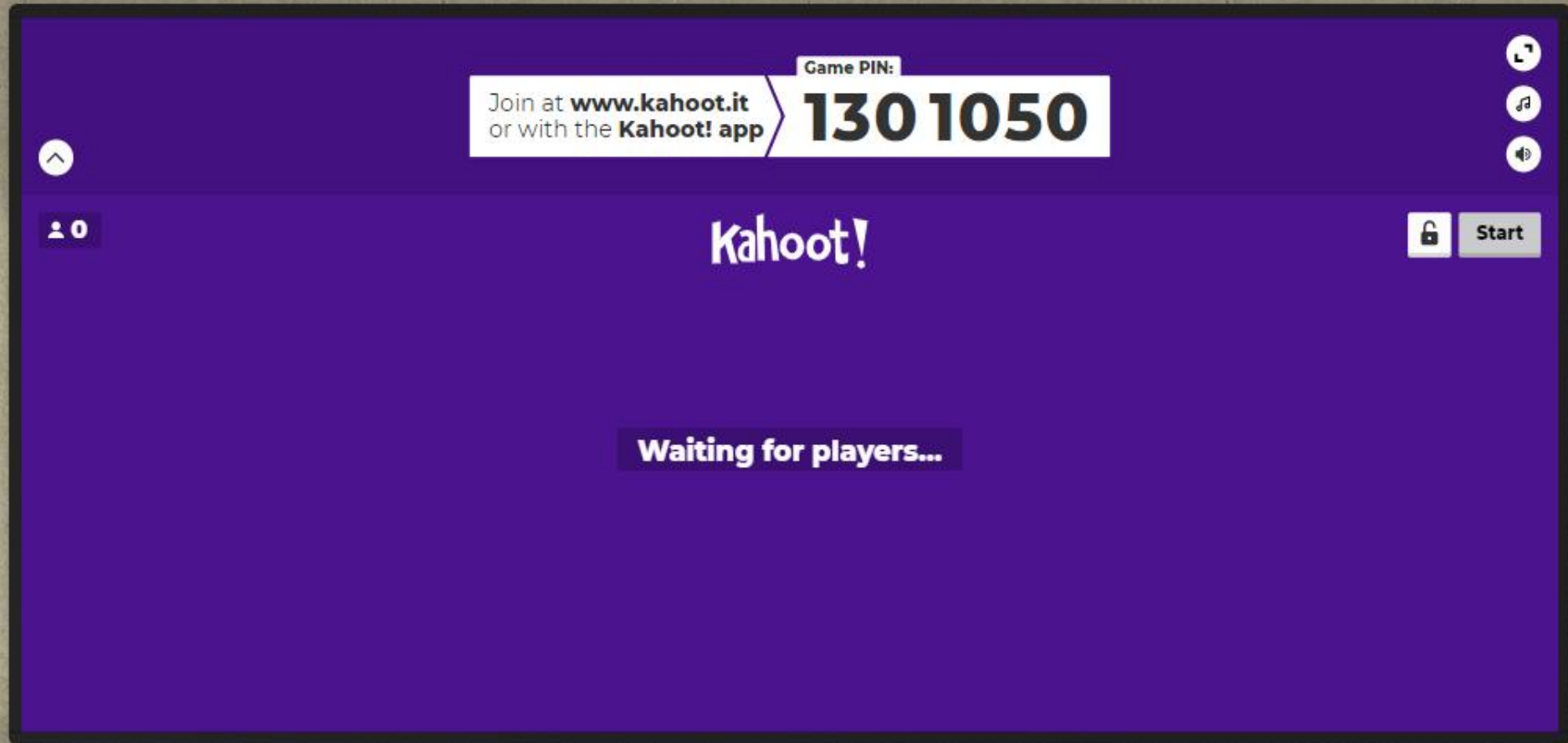
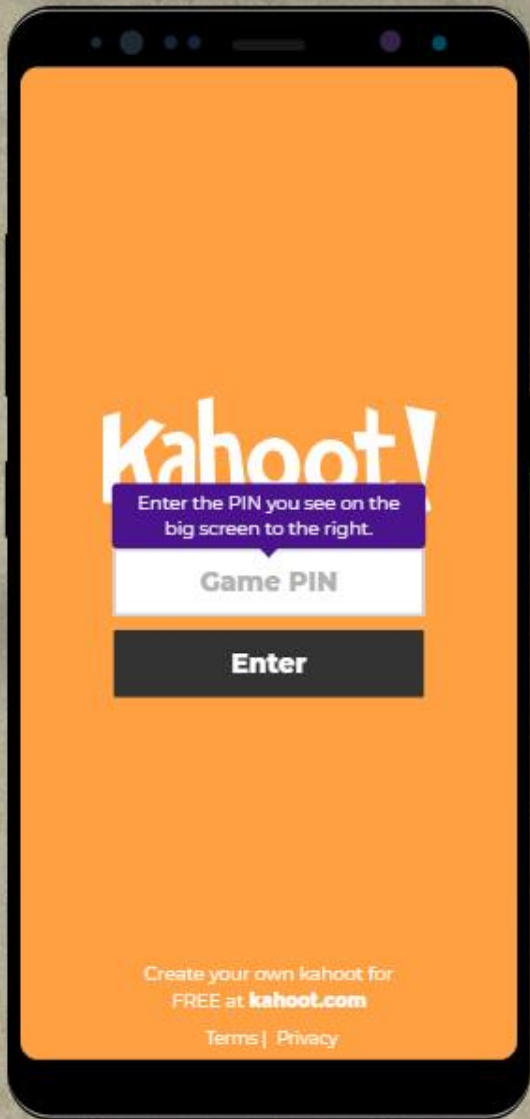
Con base en el artículo 41 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el estado de Querétaro solicitó la actualización de cifras en el tabulado interactivo "Trámites" del tema "Administración pública de la entidad federativa", misma que fue realizada el 23 de marzo de 2020.

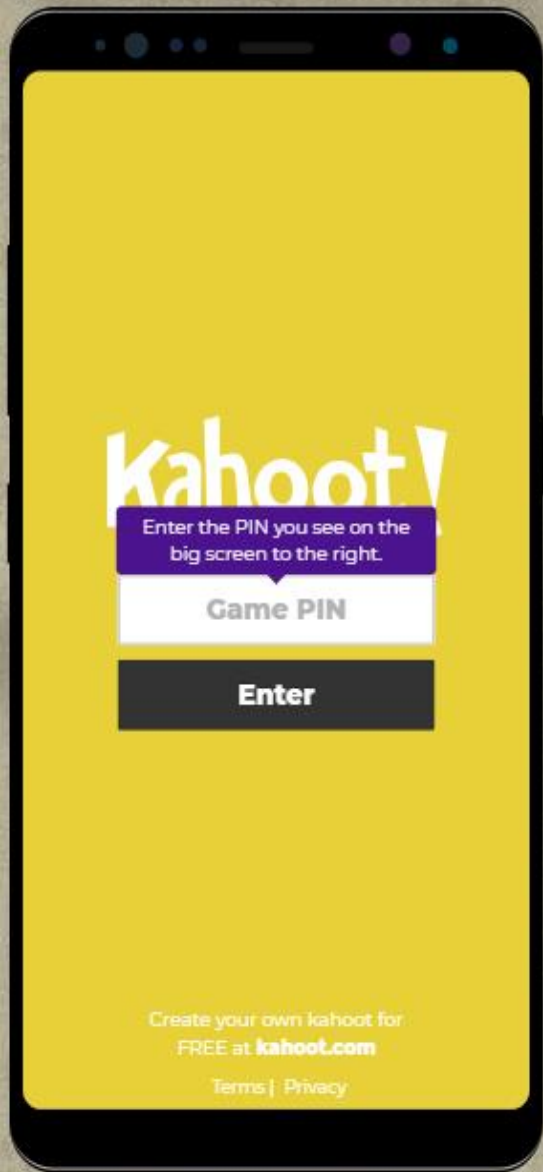
Con base en el artículo 41 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el estado de Chihuahua solicitó la actualización de cifras en el tabulado interactivo "Recursos en la administración pública estatal" del tema

Quiz Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos

Tienes 30s para contestar cada pregunta







INDIQUE LA CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATAN.

12

Kahoot!

Skip

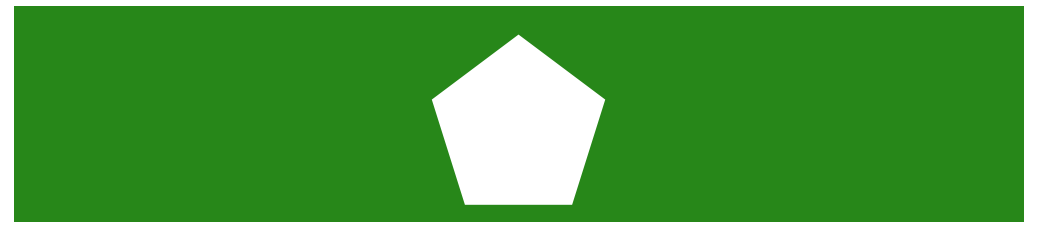
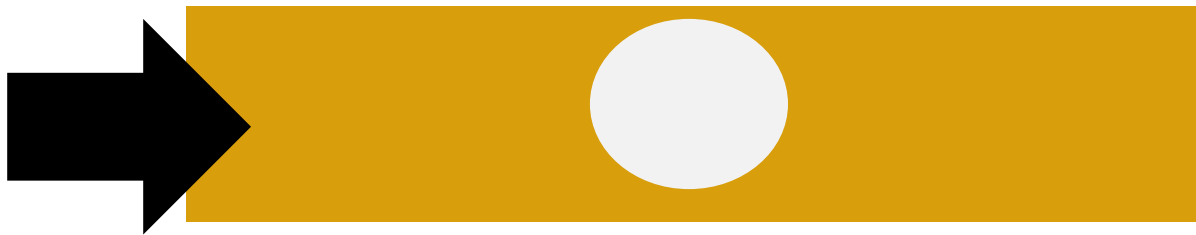
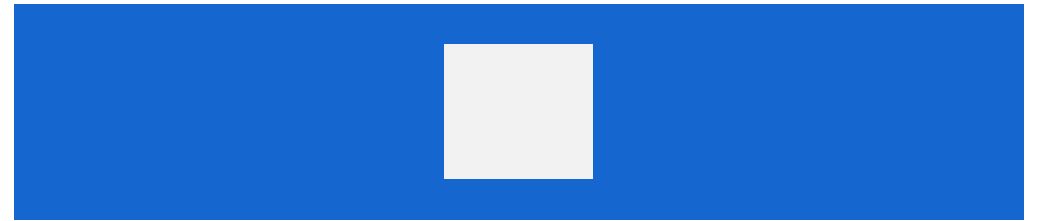
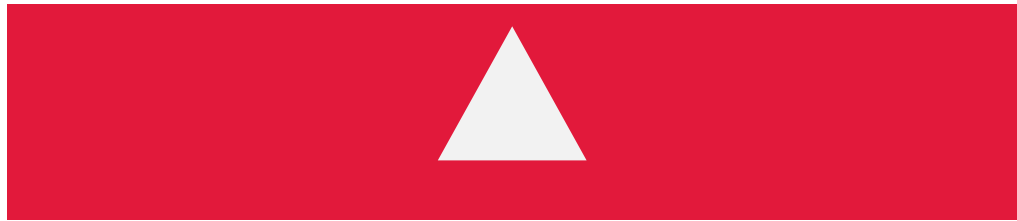
0 Answers

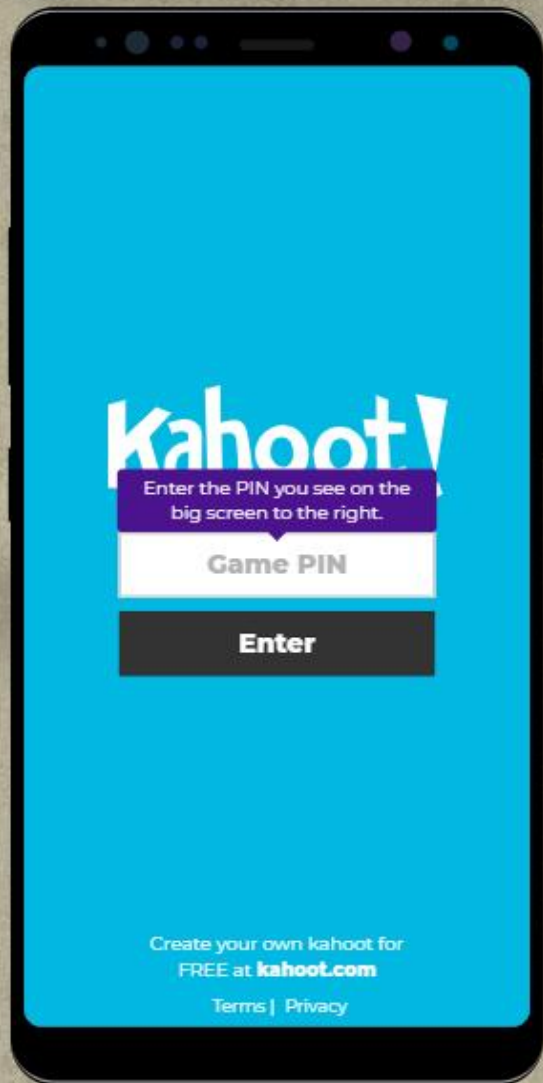
▲ XALAPA	◆ SALTILLO
● MÉRIDA	■ CHILPANCINGO

1/2

🔒 kahoot.it Game PIN: 1301050

Visualización de la aplicación en las pantallas del participante





INDIQUE LA CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATAN.

Next

0 0 1 0

Show media

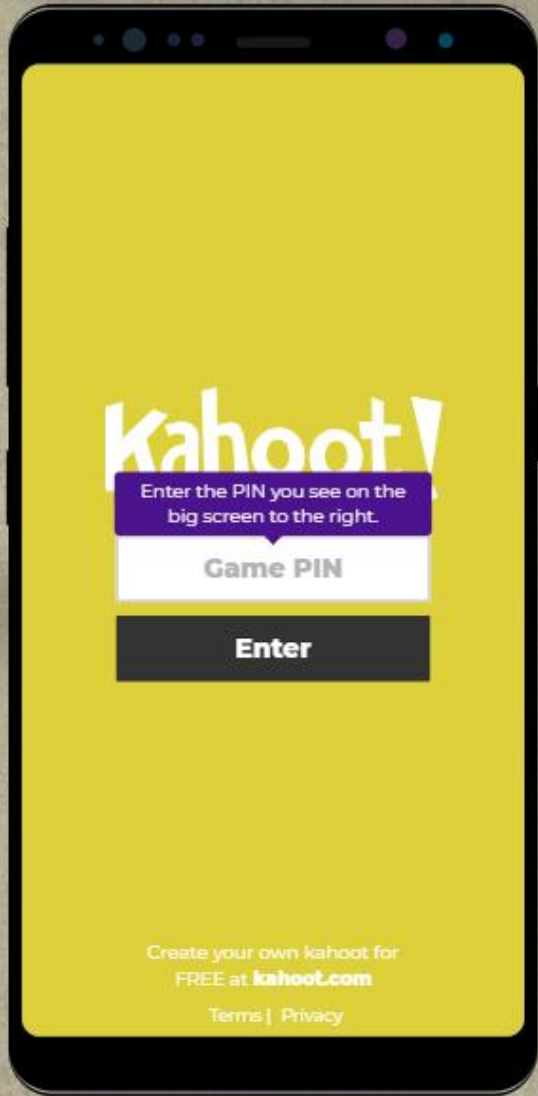
End game

▲ XALAPA	×	◆ SALTILLO	×
● MÉRIDA	✓	■ CHILPANCINGO	×

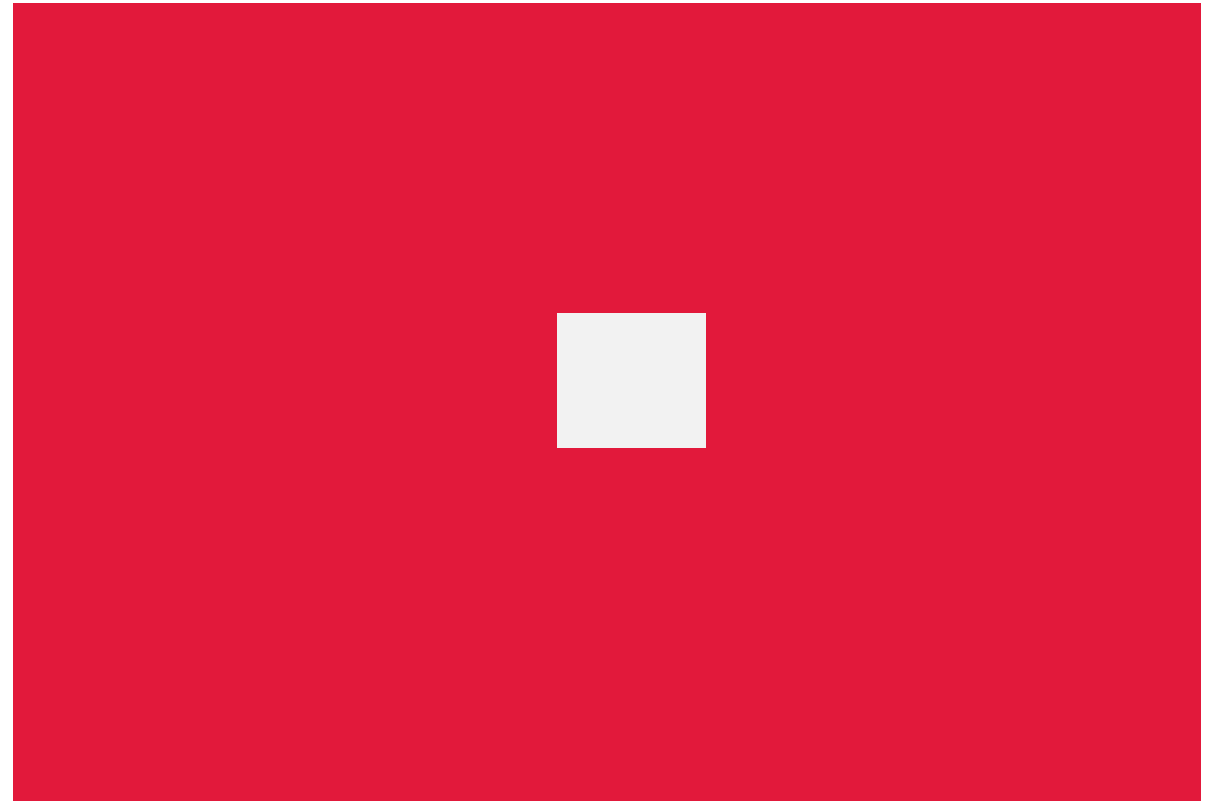
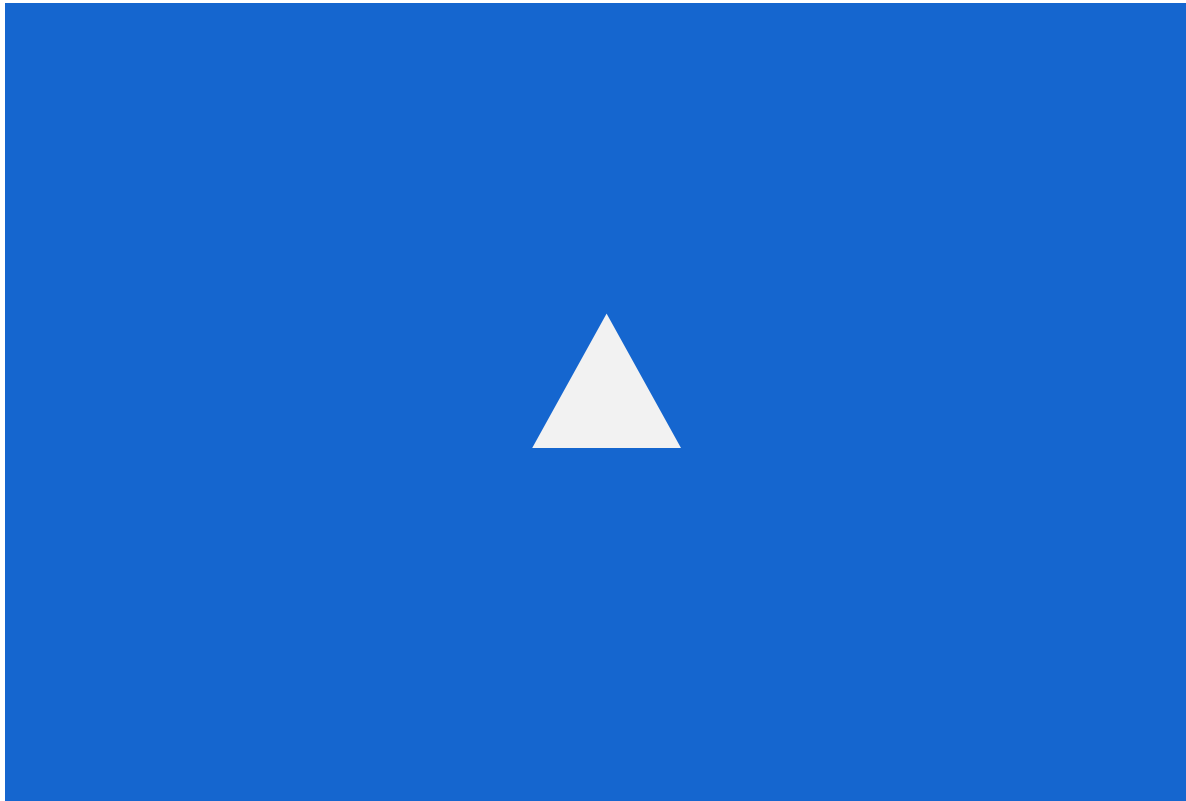
1/2

🔒 kahoot.it Game PIN: 1301050

The image shows a large screen in a classroom setting displaying a Kahoot! quiz. The quiz question is "INDIQUE LA CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATAN." (Indicate the capital of the state of Yucatan). The screen shows a podium with four contestants: a red contestant with 0 points, a blue contestant with 0 points, a yellow contestant with 1 point (the correct answer), and a green contestant with 0 points. Below the podium, there is a "Show media" button. At the bottom of the screen, there is a table of answers with their corresponding symbols and correctness status. The correct answer is MÉRIDA, indicated by a checkmark. The other options are XALAPA, SALTILLO, and CHILPANCINGO, all marked with an 'X' for incorrect. The screen also shows the progress "1/2" and the Kahoot! logo and game PIN "1301050".



Visualización de la aplicación en las pantallas del participante







GRACIAS



Conociendo
México

800 111 46 34

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx

    **INEGI Informa**